

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PARIDAD DE GÉNERO

#### GARANTIZA IEEQ PARIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobaron los 'Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral ordinario 2017-2018, en el estado de Querétaro'. Los lineamientos tienen por objetivo impulsar, proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre los géneros. Además, son de observancia obligatoria para los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, así como para las fuerzas políticas que postulen candidaturas bajo la modalidad de candidatura común. El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó la emisión de los lineamientos antes del inicio del proceso electoral y recordó que el documento será sometido a la consideración del Consejo General. La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que el Instituto busca garantizar cuando menos el 50% de candidaturas para mujeres en municipios y distritos competitivos, además de revertir desigualdades históricas. "Estos lineamientos atienden a las disposiciones legales, a la realidad de nuestro estado y están en la búsqueda de las acciones que permitan garantizar la participación efectiva de las mujeres, en el escenario del proceso electoral", comentó la consejera. Los lineamientos establecen que los partidos tienen la obligación de no destinar exclusivamente un solo género a aquellos distritos o municipios en los que tuvieron los porcentajes de votación más bajos en la última elección; disposición que no aplica a los partidos políticos que contiendan en su primera elección. Estuvieron presentes en la sesión las consejeras Gabriela Benites Doncel y Jazmín Escoto Cabrera; el consejero Luis Octavio Vado Grajales; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Juan Rivera Hernández; así como las representaciones de los partidos PAN, PRD, PES, Morena, PT y QI (Querétaro Independiente). (N, 1 y 5)

<https://lacrónica-regional.com/2017/08/21/garantiza-ieeq-paridad-en-el-proceso-electoral-2017-2018/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/garantiza-ieeq-paridad-en-el-proceso-electoral-2017-2018/>

<http://www.periodicodebatepolitico.com.mx/garantiza-el-ieeq-paridad-de-genero-en-proceso-electoral-2017-2018/#.WZw81-mQyM9>

<http://www.poderciudadanoradio.com/2017/08/21/garantiza-ieeq-paridad-proceso-electoral-2017-2018/>

<http://enterateqro.com/4874-2/>

<http://www.poderinformativo.com.mx/aprueban-en-comisiones-del-ieeq-los-lineamientos-para-garantizar-paridad-de-genero-en-el-proximo-proceso-electoral/>

<http://www.elqueretano.mx/trafico/aprueba-ieeq-reglas-para-equidad-de-genero-en-2018>

<https://www.facebook.com/mediosdecomunicacion.queretaro/posts/1861889110495198>

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

## EVITARÁN SIMULACIÓN EN REGLAS DE PARIDAD

Por Redacción

Fueron aprobados los "lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral ordinario de 2017-2018 en el estado de Querétaro. Ello tras la sesión que mantuvieron las Comisiones Unidas de igualdad Sustantiva y Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Los lineamientos tienen por objetivo impulsar, proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre los géneros. Además, son de observancia obligatoria para los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, así como para las fuerzas políticas que postulen candidaturas bajo la modalidad de candidatura común. El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó la emisión de los lineamientos antes del inicio del proceso electoral y recordó que el documento será sometido a la consideración del Consejo General. La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que el Instituto busca garantizar cuando menos el 50% de candidaturas para mujeres en municipios y distritos competitivos, además de revertir desigualdades históricas. Los lineamientos establecen que los partidos tienen la obligación de no destinar exclusivamente un solo género a aquellos distritos o municipios en los que tuvieron los porcentajes de votación más bajos en la última elección; disposición que no aplica a los partidos políticos que contiendan en su primera elección. (AM, principal y 2)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2017/08/22/garantiza-ieeq-paridad-en-el-proceso-electoral-2017-2018>

## REGLAS CLARAS A PARIDAD DE SEXO

Por Hilda Navarro

Estará garantizado en el estado de Querétaro el 50 por ciento de las candidaturas para mujeres en municipios y distritos competitivos en el proceso electoral de 2018, indicó Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Esto luego de que fueran aprobados en las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica del Instituto, los lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral ordinario 2017-2018, en el estado de Querétaro. Los lineamientos tienen el objetivo de impulsar, proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre hombre y mujeres, con la intención de revertir desigualdades históricas en los procesos electorales. "Estos lineamientos atienden a las disposiciones legales, a la realidad de nuestro estado y están en la búsqueda de las acciones que permitan garantizar la participación efectiva de las mujeres, en el escenario del proceso electoral", señaló la consejera. El documento también establece que los partidos tienen la obligación de no destinar exclusivamente un solo género a aquellos distritos o municipios en los que tuvieron los porcentajes de votación más bajos en la última elección, disposición que no aplica a los partidos políticos que contiendan por primera vez. El listado de obligaciones es tanto para partidos políticos, coaliciones, candidaturas independientes, así como para las fuerzas políticas que postulen candidaturas bajo la modalidad de candidatura común. Estas disposiciones serán sometidas a consideración del Consejo General, indicó el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien destacó la emisión de los lineamientos antes del inicio del proceso electoral. En las pasadas elecciones, la ahora diputada federal, María García Pérez, solicitó un amparo para acceder a la candidatura para el cargo que hoy ostenta, argumentando falta de paridad de género. (CQ, principal y 6)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/garantizaran-paridad-de-genero-en-queretaro/>

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

## GARANTIZADA LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL INSTITUTO

Por Víctor Polenciano

La paridad de género en el registro y asignación de candidaturas para el próximo proceso electoral ordinario 2017-2018 está garantizada, informó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Lo anterior luego de que las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica del IEEQ aprobaran los lineamientos para los comicios y que tienen como objetivo fundamental el proteger, fomentar, hacer efectivas e impulsar el derecho de igualdad y trato entre los géneros. Al respecto, el Consejero Presidente del Instituto Electoral, Gerardo Romero Altamirano, destacó la aprobación de los lineamientos antes de que inicien los procesos electorales, apuntando que será ante el Consejo General donde será puesto a consideración el documento aprobado. Por su parte, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que entre lo que se busca es que por lo menos el 50 por ciento de las candidaturas de elección popular para municipios y distritos sea para las mujeres, asegurando que las disposiciones aprobadas buscan garantizar la participación de las mujeres y revertir históricas desigualdades. "Estos lineamientos atienden a las disposiciones legales, (...) y están en la búsqueda de las acciones que permitan garantizar la participación efectiva de las mujeres, en el escenario del proceso electoral", dijo Calles Cantú. (PA, 6)

<http://plazadearmas.com.mx/garantizada-la-paridad-genero-en-instituto/>

## NECESARIO PROTEGER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Por Patricia López

Autoridades electorales y diputados locales coincidieron en la necesidad de proteger la igualdad de oportunidades y garantizar que la reelección sirva para una mayor profesionalización, durante la inauguración de la Conferencia Reelección y Principio de Paridad de Género. Retos frente al proceso electoral 2017-2018, que dictó el magistrado de la Sala Regional de Guadalajara, Jorge Sánchez Morales. La presidenta de la Mesa Directiva de la Legislatura Local, diputada Isabel Aguilar Morales, señaló que la democracia se encuentra en un constante cambio y debe llevar a una mayor incidencia en los temas de la agenda pública, mientras que la reelección debe promover la profesionalización de los representantes populares. Ante la presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto y el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, la diputada local pidió ponderar los principios de igualdad y paridad de género como elementos indispensables para generar oportunidades. "Con estas acciones afirmativas que logren erradicar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, las recientes reformas electorales buscan establecer una base equitativa y cada vez mayor en la participación política de las mujeres, de tal forma que los principios de igualdad y no discriminación sean factores indispensables en la contienda política y sean protegidos por las instituciones electorales", declaró. (DQ web)

## DENUNCIAS

### IEEQ ESPERA DENUNCIAS POR PROPAGANDA

Por Irán Hernández

Hasta el momento no existe una denuncia por la publicidad que algunos actores políticos han difundido a través de diversos medios como espectaculares y revistas, indicó el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. Explicó que el IEEQ no puede actuar de oficio, por lo cual las denuncias ciudadanas son importantes para que este organismo autónomo investigue si existen violaciones a la legislación electoral. "No tenemos ninguna otra denuncia, lo que hace el IEEQ es tratar de poner en todo momento las reglas claras y prepararnos para todo lo que nos toca para dar inicio al proceso electoral. La promoción personalizada siempre estará prohibida con recursos

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

públicos, independientemente del momento del proceso electoral”, dijo. Derivado de que en algunas avenidas como 5 de febrero, en los cruceros de las principales calles de la capital, entre otros puntos, se difunde la imagen de varios políticos interesados en contender en las próximas elecciones, tanto del PAN como del PRI. En este sentido, el consejero electoral aclaró que para considerarse como un acto anticipado de campaña, es necesario que todos los aspirantes pidan el voto y, cada caso sería analizado. “Todo eso tiene que ser analizado, cómo, dónde y cuándo”, aseveró. Recordó que el primero de septiembre inicia el proceso electoral y el IEEQ comienza a realizar diversas actividades como la instalación de los consejos distritales y municipales, rumbo a las elecciones de 2018. “Más que una cuestión protocolaria, quiere decir que la autoridad electoral estamos dentro del proceso electoral”, dijo. (CQ, 6)

## IEEQ: SIN DENUNCIA NO SE PUEDE SANCIONAR

Por Paulina Rosales

El IEEQ no tiene facultades para iniciar un proceso sancionatorio, por lo que a menos que se presente una denuncia al respecto, no se podrá penar a aquellos que se promocionen por medio de espectaculares, advirtió Gerardo Romero Altamirano, presidente de dicho organismo. Luego de que se mostraran diversos anuncios, en la zona metropolitana, donde se promocionan diferentes servidores públicos, Romero Altamirano aseguró que a una semana de que inicie el proceso electoral en el estado, no se tiene una denuncia por este tipo de publicidad. Recordó que las únicas denuncias que se han presentado se ingresaron hace un par de semanas por parte de particulares, que reportaron propaganda gubernamental del municipio de Querétaro, así como publicidad del PAN; mismas que continúan en trámite en las áreas técnicas del IEEQ, quienes analizarán esos supuestos. Dijo que con base en la Ley Electoral, los actos anticipados de campaña solo se suscitan cuando se hace el llamado para una propuesta política en concreto y el voto a favor o en contra de un actor político determinado. (EUQ, 3)

## MIENTRAS NO SE PIDA EL VOTO EN BARDAS Y ESPECTACULARES NO HAY ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA: IEEQ

Por Karen Munguía

Mientras no se haga promoción a votar a favor o en contra de algún partido político o persona en concreto en espectaculares y bardas no existe acto anticipado de campaña, aseveró Gerardo Romero Altamirano, presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), al ser cuestionado sobre los espectaculares que funcionarios estatales y federales han colocado en distintos puntos de la entidad. El consejero presidente de este órgano electoral indicó que si existe acto anticipado de campaña o no está especificado en la ley electoral del estado de Querétaro, además de que para ello se requiere la presentación de una denuncia, pues el instituto no tiene facultades para iniciar de oficio procedimientos sancionadores. Al respecto, recordó que hasta el momento sólo se han presentado dos denuncias por este tema. “No lo define el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, nosotros lo estudiamos en la ley, y es cuando se está haciendo un llamado a favor o en contra de una propuesta política en concreto, cuando se está haciendo el llamado a votar en favor o en contra de un actor político determinado, ese es un acto anticipado de campaña. Si no se llamara a votar hay infinidad de supuestos que se pudieran dar y tenemos que analizar cada uno de ellos”, indicó. Romero Altamirano mencionó que esto aplica de igual manera cuando se trata de una barda pintada, y explicó que si se trata de promoción electoral está prohibida por la ley, mientras que en el caso de la propaganda gubernamental y la propaganda política está permitida. Al momento, recordó, sólo han sido presentadas dos denuncias ante el IEEQ, una en contra del Partido Acción Nacional (PAN) y otra de un funcionario público del Ayuntamiento de Querétaro. Ambas se encuentran en análisis en las áreas técnicas del instituto y posteriormente se harán de conocimiento del Consejo General. El presidente del IEEQ informó que en el estado de Querétaro el proceso electoral 2017-2018 arrancará el próximo 1 de

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

septiembre, de acuerdo con la Ley Electoral del estado, mientras que a nivel nacional el proceso iniciará el 8 de septiembre. Derivado de ello, y con el arranque de campañas en abril del 2018, las autoridades deberán concluir con la promoción de programas sociales, mientras que los candidatos oficiales tendrían que concluir campañas tres días antes de la jornada electoral. "No conozco los espectaculares y no tenemos denuncia de esos casos, habría que ver las circunstancias de tiempo, modo y lugar de cada uno de ellos. Tendría que presentarse una denuncia para que nosotros podamos tomar parte de los hechos. El instituto no tiene facultades para iniciar de oficio procedimientos sancionadores; no tiene facultad para iniciar de oficio", dijo.

<https://codiceinformativo.com/2017/08/mientras-no-se-pida-el-voto-en-bardas-y-espectaculares-no-hay-actos-anticipados-de-campana-ieeq/>

## ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA SÓLO SI PIDEN EL VOTO: IEEQ

Por Ulises Villar

Pese a que actualmente existen campañas publicitarias de actores políticos considerados como aspirantes a un puesto de elección popular para el 2018, el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro Gerardo Romero aseguró que no hay denuncias acerca de esta información, además que si en estos actores no piden el voto en sus publicaciones no es considerado un acto anticipado de campaña ante el organismo. "La ley establece una sanción cuando se está haciendo un llamado a favor o en contra a una propuesta política en concreto, cuando se hace el llamado a votar a favor o en contra de algún proyecto, ese es un acto anticipado de campaña, si no se llama a votar hay una infinidad de supuestos que se pueden dar, pero cada uno debe analizarse". En este sentido el presidente del IEEQ aseguró que no se tiene denuncia en contra de ninguno de estos actores, por lo cual no se puede revisar ninguna de las publicaciones, ya que el organismo electoral no puede realizar de oficio procesos ordinarios sancionadores. "No tenemos denuncias de esos casos, y debemos de ver las circunstancias de tiempo, modo y lugar de cada publicidad para ver si se sanciona, además que debe presentarse una denuncia para que podamos tomar parte en el asunto, ya que el IEEQ no puede iniciar de oficio procesos sancionadores". De acuerdo con el presidente del IEEQ es a partir del mes de abril del 2018 que inician las campañas, por lo que es el plazo que la ley contempla para que se dejen de difundir los programas sociales en la entidad. Cabe destacar que actualmente se siguen analizando las dos denuncias que se registraron en contra del PAN y la administración municipal de Querétaro, y será hasta que sean analizadas que se dé un pronunciamiento al respecto.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/actos-anticipados-campana-solo-piden-voto-ieeq/>

## SI NO PIDE VOTO, ESPECTACULARES DE NAVA NO SON ILEGALES: IEEQ

Por Rafael Vigil

De acuerdo con el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, mientras no se haga promoción a votar a favor o en contra de algún partido político o persona en concreto en espectaculares y bardas, no existe acto anticipado de campaña, esto a pregunta expresa sobre los espectaculares que funcionarios estatales y federales han colocado en anuncios colocados en distintos puntos de la entidad. Así mismo, indicó que si existe acto anticipado de campaña o no está especificado en la ley electoral del estado de Querétaro, además de que para ello se requiere la presentación de una denuncia, pues el instituto no tiene facultades para iniciar de oficio procedimientos sancionadores sin acusación previa. Lo anterior luego de que la semana pasada se estuvieran repartiendo en cruceros de la capital queretana, volantes con la imagen del jefe de la Oficina de Gobernatura del Estado, Luis Bernardo Nava, imagen que también fue vista en varios espectaculares luminosos. "No lo define el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, nosotros lo estudiamos en la ley, y es

**MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017**

cuando se está haciendo un llamado a favor o en contra de una propuesta política en concreto, cuando se está haciendo el llamado a votar en favor o en contra de un actor político determinado, ese es un acto anticipado de campaña. Si no se llamara a votar hay infinidad de supuestos que se pudieran dar y tenemos que analizar cada uno de ellos", precisó. Romero Altamirano señaló que este mismo caso se tiene cuando se pinta una barda, y explicó que, si se trata de promoción electoral está prohibida por la ley, mientras que en el caso de la propaganda gubernamental y la propaganda política está permitida. Del mismo modo, señaló que han sido presentadas dos denuncias ante el IEEQ, una en contra del Partido Acción Nacional (PAN) y otra de un funcionario público del Ayuntamiento de Querétaro, mismas que analizan las áreas técnicas del IEEQ y cuyo resultado va ante el Consejo General. También dijo que en la entidad, el proceso electoral 2017-2018 arrancará el próximo 1 de septiembre, de acuerdo con la Ley Electoral del estado, mientras que a nivel nacional el proceso iniciará una semana después el 8 de septiembre. Debido a este arranque y al inicio de las contiendas electorales en abril del 2018, las autoridades deberán concluir con la promoción de programas sociales, mientras que los candidatos oficiales tendrían que concluir campañas tres días antes de la jornada electoral.

<http://adninformativo.mx/no-pide-voto-espectaculares-nava-no-ilegales-ieeq/>

## **PREPARADO IEEQ PARA PROCESO ELECTORAL**

Por Esmeralda Trueba

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, externó que el Consejo General está preparado para el inicio electoral; tanto para que actores políticos y ciudadanos cuenten con la información completa y las reglas claras. Actualmente -dijo- se encuentran desarrollando tareas como la conformación de los Consejos Distritales; así como los lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas para el proceso electoral ordinario 2017-2018. (CQRO)

## **ESCULTURA DE VALORES**

### **PRESENTAN INICIATIVA ESCULTURA DE VALORES**

Fomentar los valores cívicos, así como la intención de que estos permeen en el grueso de la población es el objetivo de la iniciativa EsCultura de Valores. Proyecto auspiciado por el IEEQ, 11 artistas, 10 empresas y 10 organizaciones de la sociedad civil. "Son ustedes las organizaciones a quienes queremos agradecer su participación, involucramiento y compromiso", comentó el titular del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano.

<http://www.inqro.com.mx/2017/08/21/presentan-iniciativa-escultura-de-valores/>

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **'REELECCIÓN DARÁ FORTALEZA A LA DEMOCRACIA'**

Por Adrián Quino

La elección consecutiva será una herramienta que permita fortalecer la democracia y la profesionalización de servidores públicos. Queretaro, junto a las entidades que tengan elecciones el próximo año (sic), serán los escenarios perfectos para poner a prueba la reelección. El magistrado de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, Jorge Sánchez Morales, comentó que en América Latina, México fue el último país que incorporó la reelección a su legislación, contrario a lo que ocurría en otros países del continente. (AM, 2)

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

## VIGILARÁ PRI QUE PROPAGANDA NO SE PAGUE CON RECURSOS PÚBLICOS

Por Alma Córdova

Juan José Ruiz Rodríguez, dirigente estatal del PRI, advirtió que se solicitará que se transparente el gasto que lleva a cabo el titular de la Oficina de la Gobernatura, Luis Bernardo Nava Guerrero, respecto a la colocación de espectaculares y propaganda en toda la ciudad, con lo que hace alusión a su imagen. (...) Entrevistado por separado el gobernador Francisco Domínguez Servién aseguró que sus funcionarios están concentrados en cumplir con las tareas asignadas, y desestimó las voces que indican que Luis Bernardo Nava pudiera estar haciendo promoción de su imagen para una posible contienda electoral. (EUQ)

## BAJO RESERVA

Se suman más al proselitismo electoral disfrazado. Nos cuentan que otro de los que sumó al proselitismo electoral adelantado es el diputado federal y ex alcalde capitalino Armando Rivera Castillejos. Desde ayer nos dicen que promociona en pantallas y espectaculares su trabajo legislativo en San Lázaro del cual poco se sabe. Nos aseguran que don Armando quiere llegar a la Cámara Alta, pero todo dependerá de cómo juegue sus canicas con el dirigente nacional de su partido Ricardo Anaya, a quien conoce bien y además asegura que forma parte de su equipo político. Ahora falta esperar qué dice Anaya sobre esa candidatura que tiene muchos tiradores. (EUQ, 2)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PRI

#### CUESTIONA PRI SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN QUERÉTARO

El presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, Juan José Ruiz Rodríguez, envió un mensaje a Juan Martín Granados, Segob y Juan Marcos Granados, SSC, para preguntar de qué manera puede abonar desde el partido tricolor en materia de seguridad, ya que se han disparado los delitos en la entidad. "Estamos viendo cómo Querétaro se está descomponiendo en materia de seguridad, prácticamente en todos los municipios de la zona conurbada están creciendo los delitos del fuero común, robo a casa habitación, robo a transeúnte, robo a mano armada, los cristalazos, lo que genera un ambiente de vulnerabilidad para los ciudadanos", expresó. (ADN)

#### ACUSAN PRIISTAS MAL USO DE RECURSOS EN TEQUISQUIAPAN

Por Rossy Martínez

A través de conferencia de prensa el presidentes de los Comités Municipales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de Amealco de Bonfil y Tequisquiapan; Gustavo Efraín Mendoza Navarrete y Manuel Puebla Jassen respectivamente, acompañados por Luan José Ruiz Rodríguez, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dieron a conocer sus inconformidades en relación al uso de los recursos públicos, ya que aseguraron se han invertido en obras y en acciones por parte de los gobiernos locales que no han beneficiado a ninguno de los municipios representados. En primer término Gustavo Efraín Mendoza Navarrete, líder del priismo amealsense, señaló que el 50 por ciento de la población en su municipio se encuentra en desacuerdo por las obras que se han venido ejecutando en la entidad, refirió que las obras son innecesarias en los puntos donde se han desarrollado, ya a que a su decir habrían sido dirigidas hacia las comunidades "que han sido olvidadas", y aunque los recursos de la federación vinieran etiquetados para dichas obras "hubiera preferido no invertirlo. (PA, 6)

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

## NEGOCIAN AÚN PRI Y EL PVEM

Por Sergio Venegas Ramírez

Sin certeza. A punto de arrancar el proceso electoral 2018 aún no están confirmadas las alianzas del Partido Revolucionario Institucional, en lo nacional y menos aún en lo local, aunque ya sabemos que en los últimos procesos ha ido con el Verde Ecologista y Nueva Alianza. Ambas marcas dan al tricolor los puntos necesarios para competir y eventualmente ganar. Hoy, sin embargo, el PVEM parece dispuesto a ir solo o aliarse en algunas entidades. Que quiere encarecerse y obtener más posiciones, dicen algunos. Yo no lo sé de cierto, pero evidentemente habrá negociaciones de alto nivel para repetir la fórmula PRI-Verde-Turquesa, que tan buenos resultados les ha producido. Aquí, por ejemplo, es cosa de que se pongan de acuerdo los dirigentes Juan José Ruiz y Ricardo Astudillo. El primero, como se ha comentado, quiere ser diputado local por la vía plurinominal y el segundo va por la presidencia municipal de Corregidora, con el PRI y sin el PRI. Que no quiere ser legislador ni nada más, ha comentado Astudillo a sus cercanos, mientras el tricolor le da cuerda a Gustavo Zepeda, nuevo dirigente municipal y a Juan Carlos Arreguín, cercano a Jota Jota. Fuentes regularmente bien informadas señalar que el asunto ha escalado a otros niveles, en donde están trabajando los acuerdos nacionales, porque la dirigencia verde está dispuesta a apoyar con todo la candidatura de Ricardo en Corregidora, en donde el Partido Acción Nacional ha perdido aceptación en los últimos años y su alcalde está seguro de ser candidato al Senado, mientras su equipo y los ajenos se enfrascan a luchas internas. El tema de Corregidora ilustra muy bien la falta de operación política del Revolucionario Institucional y por qué está en tercer lugar en las preferencias. Seguiremos informando.

-GALERÍA LIBERTAD- ONMPRI. Ha sido muy oportuna la renovación en la agrupación de mujeres del PRI, en donde la dirigente Abigail Arredondo ha logrado conjuntar a las nuevas generaciones, representadas por la diputada María Alemán y la experiencia de las priistas más destacadas, como la tres veces senadora y ex secretaria de Turismo federal Silvia Hernández, que vino a acompañarla en su acto de toma de protesta. Hay una conciencia y solidaridad de género que francamente no se había advertido en procesos anteriores. Enhорабуена. -OÍDO EN EL 1810- Querétaro real. Que nada cambia con que Pancho Domínguez y Marcos Aguilar traten de desvirtuar la información sobre el incremento de los robos en el municipio y el estado, publicada por el periódico Reforma. Los datos duros y la percepción ciudadana coinciden con el importante rotativo. La terca realidad, pues. -¡PREEEPAREN!- Líder. Gilberto Herrera Ruiz, el rector científico de la UAQ, se ve en proyectos académicos al término de su encomienda, el año próximo y no en cuestiones políticas. Así lo declaró a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, al advertir que la Universidad está abierta a las ideas y propuestas de todos los partidos. Y es que ha venido creciendo la versión de que el jefe universitario podría ser postulado por Morena o el PRI. Bueno, hasta el PRD soltó el borrego de que estaba en pláticas con él, lo que Herrera negó categóricamente. La verdad es que don Gilberto sería un candidato muy fuerte. En fin. -¡AAAPUNTEÑ!- Comunicado. A través de las redes sociales el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, hizo saber que ya se trajo a la familia de Atlanta e inscribió a los hijos en escuelas de la Ciudad de México. El queretano está, con Margarita Zavala y Rafael Moreno Valle, en la terna albiazul para la Presidencia de la República- Por si estaban con el pendiente. -¡FUEGO!- Commoción. Impactó en los medios sociales y jurídicos de Querétaro el esclarecimiento del triple homicidio de Lomas de Casa Blanca, al confirmarse el carácter pasional de los hechos que involucraron a dos funcionarios del Poder Judicial y a una defensora de oficio -la víctima- y sus hijos menores de edad. El caso, hasta donde la memoria alcanza, no tiene precedentes en Querétaro. Y piensa uno, de verdad, en la pena de muerte. (PA, 1 y 2)

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

## PRD

### URGEN CAMBIOS EN EL PRD

Por Víctor Polenciano

Antes de cualquier alianza con miras al 2018 se debe atender el tema de la renovación de la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la entidad, señalaron integrantes del Frente Democrático y Social por Querétaro. Encabezados por el legislador independiente, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, los representantes de diversas organizaciones coincidieron en que los encuentros que Adolfo Camacho, actual dirigente estatal ha tenido con diferentes actores políticos son irresponsables, ya que junto con las declaraciones hechas en días pasados, solamente se confunde a la ciudadanía. (PA, 6)

### ATAN DE MANOS A CAMACHO

Por Patricia López

Integrantes del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ataron de manos a la dirigencia estatal para pactar cualquier alianza o proyecto electoral hacia el 2018, hasta que se renueve la presidencia del partido y se cuente con el aval de los integrantes del Consejo, porque "Adolfo Camacho terminó su periodo y está fuera de toda decisión del PRD. Sólo un tonto le puede creer a otro tonto". Los también impulsores del Frente Democrático y Social por Querétaro reconocieron que hay negociaciones con varios partidos políticos en el país, como el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano, además de distintos sindicatos, pero será el consejo nacional quien determine si el PRD irá en alianza en el proceso electoral 2018 con todos esos grupos e institutos políticos. (DQ, 4)

### PIDEN LA RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DEL PRD

Por Adrián Quino

Líderes de los diversos grupos perredistas que forman parte del Frente Democrático y Social por Querétaro, acusaron que el dirigente estatal, Adolfo Camacho Esquivel, no tiene la capacidad para avalar alianzas, esto tras los acercamientos que ha tenido con diferentes representantes del Partido Acción Nacional. En rueda de prensa, Gabriela Torres Gómez, de la Izquierda Democrática Nacional, comentó que primero debe darse la renovación de los órganos de dirección, así como a la definición de si habrá o no Frente Amplio antes de prometer alianzas y candidaturas. (AM web)

### CANDIDATURAS Y ALIANZAS SERÁN DENISIÓN NACIONAL

Por Leticia Jaramillo

Las candidaturas y la decisión de con qué partidos se harán alianzas dependerá de la dirigencia nacional del PRD, son decisiones centralizadas que localmente tendrán que acatarse, coincidieron los integrantes del Frente Democrático y Social por Querétaro que mantiene negociaciones con el PAN, Movimiento Ciudadano, varios partidos y organizaciones y sindicatos. En rueda de prensa en la que estuvo el diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Eduardo Ramírez Salazar, Coalición de Organizaciones Democráticas y Campesinas, precisó que el Frente no es una coalición de partidos, sino una agrupación que está definiendo los cambios que se requieren para el país. (N, 5)

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

## NOTAS PRINCIPALES

### DQ: QROBÚS YA TIENE CAMIONES: NAVA

La supervisión del primer embarque de las nuevas unidades de transporte público rumbo a la ciudad de Querétaro desde la planta en Suzhou, China fue encabezada por el jefe de la Oficina de la Gobernatura, Luis Bernardo Nava Guerrero, el titular del Instituto Queretano del Transporte (IQT), Alejandro López Franco, y representantes de la empresa de transporte público "Móvil Qrobús S.A. de C.V.". (DQ, principal)

### N: VIENEN QROBUSES

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién dio a conocer que funcionarios públicos y concesionarios transportistas se encuentran en China a fin de supervisar el embarque de los nuevos camiones para el sistema de transporte público Qrobús. (N, principal)

### EUQ: "HAY CERO OFERTA DE VIVIENDA ECONÓMICA

Por Alma Gómez y Francisco Flores

Producto de un recorte presupuestal de 40.5% la SEDATU redujo casi a 50% de su personal que empleaba en Querétaro, informó el delegado Adán Gardiazábal García. (EUQ, principal)

### CQRO: ESTÁN POR LLEGAR NUEVAS UNIDADES DE TRANSPORTE

Con la finalidad de concretar el proyecto del nuevo Sistema de Movilidad en el estado de Querétaro, el jefe de la Oficina de Gobierno, Luis Bernardo Nava Guerrero, acompañado del titular del Instituto Queretano del Transporte (IQT), Alejandro López Franco, así como de representantes de la empresa de transporte público 'Móvil QroBús S.A. de C.V.', confirmaron la radicación de la carta de crédito, revisaron las condiciones de logística y entrega, además de supervisar la salida de la planta para el embarque de las nuevas unidades del transporte público. (CQRO, principal)

### PA: AUTORA INTELECTUAL ERA ACTUARIA DEL TSJ

Por Fernando Venegas Ramírez

La presunta autora intelectual del triple homicidio cometido en Lomas de Casa Blanca el 14 de agosto pasado, Laura Zúñiga Moreno, trabajó como actuaria del Poder Judicial del Estado de Querétaro. (PA, principal)

## PODER EJECUTIVO

### REGRESAN A CLASES MÁS DE 470 MIL ESTUDIANTES

Más de 470 mil estudiantes del sistema básico, de escuelas públicas y privadas comenzaron el ciclo escolar 2017-2018. El gobernador Francisco Domínguez Servién ofició la ceremonia de arranque de ciclo en la escuela secundaria técnica número uno "Benito Juárez"; entregó obras por 6.3 mdp en infraestructura y anunció la edificación de un auditorio y una velaria cívica con 15 mdp. (EUQ, DQ, N, AM, CQ)

### SE REÚNE EL GOBERNADOR FRANCISCO DOMÍNGUEZ CON EL TITULAR DEL INAH DIEGO PRIETO

Con el fin de estrechar lazos de colaboración, el gobernador Francisco Domínguez Servién se reunió con el titular del INAH, Diego Prieto; en el encuentro se tocaron algunos temas como la restauración de la cúpula de San Francisco, el mural de Santa Rosa de Viterbo, la rehabilitación del museo histórico de la Sierra Gorda y de El

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

Cerrito en el municipio de Corregidora. La intención es unir esfuerzos con el único objetivo de seguir conservando el patrimonio cultural, que tanto ha caracterizado a Querétaro. El mandatario estatal, estuvo acompañado por la Secretaría de Cultura Paulina Aguado Romero. (N)

## LLEGARÁN EN ESTA SEMANA MÁS UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Hubo apoyo de la Secretaría de Hacienda para la liberación de crédito con la empresa fabricante y llegarán en buque al puerto de Lázaro Cárdenas informó el gobernador Francisco Domínguez Servién, quien dijo que se encuentran ya en el proceso de embarque de las nuevas unidades de transporte público que serán las que recorrerán los ejes estructurantes que se construyeron para la modernización de este servicio. Indicó que el encargado de proyecto, Luis Bernardo Nava Guerrero, se encuentra en China para poder facilitar y concretar el embarque de las unidades en el buque que llevará a los camiones hasta el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán. (DQ, EUQ, AM)

## PARTE DE LAS TIERRAS DEL PARQUE BICENTENARIO SON ESTATALES: FDS

El gobernador Francisco Domínguez Servién informó que el próximo miércoles se reunirá con el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, para que el edil le exponga su planteamiento sobre la solicitud de arrendamiento del Parque Bicentenario que se realizó al Gobierno Municipal. “(...) y yo poder darle mi opinión, aunque es un inmueble municipal, alguna parte de las tierras son estatales. Yo daré mis puntos de vista, pero quiero escucharlo primero para poderles decir con claridad”, apuntó. (CQRO, DQ)

## POR DEFINIR LUGAR DEL 2º INFORME: FDS

Por Marittza Navarro

El segundo informe de gobierno de Francisco Domínguez Servién se realizará el sábado 30 de septiembre, sin embargo, aún no se define el lugar y por lo tanto la logística del mismo, informó el propio mandatario estatal. Este segundo informe se celebrará un día antes de que se cumpla dos años de la toma de protesta de Domínguez como el gobernador del estado. (EUQ)

## FOTONOTA. TOMA PROTESTA A LA DIRECTORA DEL IQM

El gobernador Francisco Domínguez Servién tomó protesta a Valeria Guerrero Ángeles como directora del IQM. Acompañada de Agustín Dorantes Lámbarri, titular de la SEDESOQ, el mandatario ofreció todo su apoyo para las mujeres queretanas. (AM, N)

## PANCHO DOMÍNGUEZ BLINDA A 516 ESCUELAS

Por Eduardo Hernández

Para proteger a 136 mil 517 alumnos e instalaciones de 516 escuelas, este lunes el gobernador Francisco Domínguez Servién puso en marcha el sistema de alarma y protección escolar que ayudará a resguardar el patrimonio de los centros educativos y atender cualquier situación de riesgo. “La seguridad de las comunidades escolares es la prioridad de mi gobierno, por ello hoy se puso en marcha el sistema de alarma y protección escolar (...) El cuerpo de seguridad, la policía municipal y la estatal, de ser necesaria, responderá en minutos. Se beneficiarán 136 mil 567 alumnos en esta primera etapa, en 519 centros escolares, sin pretextos seguiremos asumiendo la responsabilidad”. (DQ)

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

## QUE EL REFORMA INVESTIGUE

Por Fernando Venegas Ramírez

Luego de que el periódico Reforma consignara en su nota principal del domingo 20 de agosto que los robos en Querétaro se han duplicado en los últimos tres años. Pasando de 4 mil 524 casos entre enero y junio de 2014 a 8 mil 50 en 2017, el gobernador Francisco Domínguez Servién aseguró que los números presentados por el diario de circulación nacional son falsos y dijo que se abocará a trabajar en la seguridad de los queretanos. Por su parte, el edil Marcos Aguilar Vega pidió a esa casa editorial que "Hay cosas que están planteando en el Reforma. Los números son del Secretariado y son reales. Hoy se está denunciando en Querétaro y antes esa denuncia no llegaba". (PA)

## SEGURIDAD DE LOS QUERETANOS ES LO MÁS IMPORTANTE: MAV

Por Manuel Paredón

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, destacó ayer que como alcalde lo más importante es la seguridad de los queretanos, y advirtió que para negocios de eventos comerciales que no se fortalezcan las medidas de seguridad no habrá autorización de esta naturaleza. Ante los recientes acontecimientos reiteró su postura, no omite que es una responsabilidad del gobierno y que tanto el gobernador como él, trabajan de manera coordinada permanentemente para abatir la delincuencia. (N)

## ARRANCA CICLO ESCOLAR CON FALTANTE DE 60 MAESTROS

Enrique de Echávarri Larry, coordinador de la USEBEQ, confirmó que el ciclo escolar 2017-2018 en los planteles de la entidad arrancó con un faltante de 60 profesores. Explicó que el hecho de que la Federación entregará resultados para la promoción la tarde del viernes pasado y no el 11 de agosto dificultó a la USEBEQ el trámite administrativo para asignar las plazas. Precisó que entre el sábado y domingo fueron asignados 140 lugares y, puntualizó que los maestros faltantes se generaron por una promoción; es decir, un profesor que ascendió a un puesto directivo. (CRO, EUQ, CQ)

## DESPIDO DE 88 DOCENTES CONFORME A LA LEY: ECHÁVARRI

El Enrique de Echávarri, coordinador de la USEBEQ, declaró que la baja de 88 maestros de educación básica se derivó de un incumplimiento marcado en la ley al no presentarse para la evaluación de desempeño en el mes de noviembre de 2016, ni a las que se realizaron en enero y julio posteriormente. (AM, DQ, EUQ)

## DEFIENDEN A PROFESORES REPROBADOS EN SJR

Por Rossy Martínez

Da inicio el ciclo escolar 2017-2018 y con ello las quejas de los padres de familia de las diversas primarias en el municipio de San Juan del Río, en donde se manifestaron en contra de las plantillas de personal docente, pues aseguran los tutores, no son los idóneos para impartir la educación escolar a sus menores; sin embargo en la escuela primaria Justo Sierra en la comunidad de la Estancia, los padres de familia se congregaron a la puerta del plantel, exigiendo que los siete profesores del plantel no fueran removidos por autoridades educativas (USEBEQ), quienes argumentaron que los maestros no habían acreditado el proceso de evaluación. (PA)

## ENTREGAN DIF ESTATAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA LENTES Y AUXILIARES AUDITIVOS EN EL CRIQ

Karina Castro de Domínguez, Presidenta del DIF Estatal, encabezó la entrega de auxiliares auditivos y anteojos otorgados por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, a cargo de Socorro García Quiroz. Durante el evento, Karina Castro, se pronunció a favor de brindar mejores oportunidades de desarrollo para

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

transformar y mejorar la calidad de vida de los queretanos que más lo necesitan, asimismo, se congratuló por el trabajo conjunto entre el DIF Estatal, DIF Municipales y diversas dependencias gubernamentales para conseguir recursos en beneficio de las familias. (DQ, N)

## PARA NOVIEMBRE, LOS VUELOS DE QUERÉTARO A ATLANTA

Por Armando Ruiz

Con un vuelo diario comenzará a operar en noviembre próximo el destino Querétaro-Atlanta, de la alianza Aeroméxico-Delta, informó Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU. A partir del 1 de noviembre comenzarán a despegar los vuelos a partir de las 6 de la mañana desde el AIQ, con dirección al este de la Unión Americana, donde se ubica Atlanta. (AM)

## FUEGO AMIGO. AHÍ VIENEN LOS CHINOS

Camioncitos chinos. Desde Suzhou al puerto de Shangai para embarcarse a Lázaro Cárdenas, México con destino a Querétaro los 22 autobuses Higer, importados por el gobierno estatal para modernizar el servicio metropolitano en lugar de la Red Q. (PA)

## LOCALIZAN VEHÍCULO EN EL QUE PRESUNTAMENTE HUYERON ASALTANTES DE JOYERÍA DE PLAZA GALERÍAS

Esta tarde fue localizado un vehículo Chevrolet, tipo Chevy color naranja, con placas para el Estado de México, el cual presuntamente estaría involucrado con el asalto a la joyería de Plaza Galerías, pues se presume que en este escaparon los delincuentes una vez logrado su objetivo. La unidad motora sospechosa fue localizada en la calle 2 de la colonia Frida Kahlo, cerca también de la carretera de cuota Celaya. (PA, DQ, N)

## INVESTIGA A SEIS POR EL ATRACO A JOYERÍA

Por Andrea Martínez

En el robo registrado a la joyería Bo&Co al interior de la plaza Galerías Querétaro participaron seis personas, confirmó el secretario de Seguridad Ciudadana, Juan Marcos Granados Torres. Sin embargo, reveló que hasta el momento no hay detenidos, a pesar de que realizaron la búsqueda de los probables responsables. (CQ)

## EMPRESA DE SEGURIDAD DE JOYERÍA NO ESTABA REGISTRADA EN EL ESTADO

El secretario de Seguridad Ciudadana, Juan Marcos Granados Torres, confirmó que fue multada desde el jueves 17 de agosto la empresa de seguridad privada contratada por la joyería ubicada en Plaza Galerías, que fue víctima de robo el domingo pasado, ya que no reporta el servicio ante el estado y no cumple con los estándares de seguridad vigentes en la entidad; aunque está registrada ante la federación. Dijo que darán aviso a la Dirección General de Seguridad Privada Federal. (CQRO, N)

## REFORZARÍAN SEGURIDAD EN 41 PLAZAS COMERCIALES

Por Eduardo Hernández

Desde hace varios meses la SSC del estado ha mantenido reuniones con los titulares de ocho empresas de seguridad privada que laboran en Querétaro bajo el permiso de la Dirección General de Seguridad Pública Federal, esto con el fin de regular y estar al tanto del trabajo que realizan. (DQ)

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

## PODER JUDICIAL

### AQUÍ CUMBRE DE MAGISTRADOS

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

En el Teatro de la República de Querétaro, cuna de la Constitución del 17, se analizará y discutirá el próximo jueves un nuevo Código de Procedimientos Contenciosos Administrativos en el marco del Congreso Nacional de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, presidido por Carlos Chaurand Arzate. Asistirán los titulares de todas las salas del tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como funcionarios del gobierno estatal, encabezados por el gobernador, que hará la declaratoria inaugural, así como servidores del Municipios e invitados especiales. (PA)

### PRESUNTA HOMICIDA NO REGRESÓ A TRABAJAR

La presunta autora intelectual del triple homicidio de Lomas de Casa Blanca, quien era colaboradora del Poder Judicial; causó baja por abandono de trabajo, desde el lunes 14 de agosto ya no se presentó a sus labores. Esto lo confirmó la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), María Consuelo Rosillo Garfias; explicó que la baja no se generó por el hecho en el que se involucra, sino por faltar a sus labores; actualmente cubría una suplencia como actuaria. (EUQ, PA)

### HASTA 50 AÑOS DE PRISIÓN A CULPABLES DE TRIPLE HOMICIDIO

Por Tina Hernández

En el caso del triple homicidio de Lomas de Casa Blanca, Consuelo Rosillo Garfias, presidenta del TSJ, confirmó que los dos presuntos autores materiales del asesinato ya se vincularon a proceso, con prisión preventiva. En el caso, la FGE presentó a los presuntos responsables, ante el juez de control, por el delito de homicidio calificado. (N)

## PODER LEGISLATIVO

### PIDEN ATENCIÓN A TEMA DE SEGURIDAD

Por Adrián Quino

No se puede hacer caso omiso al tema de seguridad, señaló la presidenta del Congreso local, Isabel Aguilar Morales, quien reconoció que el Gobierno estatal ha hecho parte en la materia. Tras la diferencia de opiniones entre los diputados Mauricio Ortiz Proal y Eric Salas González, así como de la publicación de notas informativas en medios nacionales que hablan de la situación de seguridad en el estado, la legisladora resaltó que la percepción no es solo un asunto de estadísticas, sino cultural. (AM)

## MUNICIPIOS

### TRAS ASALTO DE JOYERÍA, MUNICIPIO DE QUERÉTARO CONDICIONA OPERACIÓN DE PLAZA GALERÍAS

En caso de que Plaza Galerías siga sin colaborar con el municipio para implementar medidas de seguridad, no habrá autorizaciones para su operación, indicó el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega. Luego de que la tarde del domingo se suscitara un intento de asalto en donde un guardia resultó lesionado por arma de fuego, el alcalde aseveró que esta situación tendrá que ser resuelta con independencia de que el evento comercial colabore con la Fiscalía. De acuerdo con Marcos Aguilar pese a que el primer respondiente es la SSPMQ, cada vez que se presenta un acontecimiento de esa naturaleza, el sitio no aporta la información pertinente para el desarrollo de la investigación. (EUQ, AM, EFB, CQ)

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

## COMERCIANTES EXIGEN TRATO IGUALITARIO EN NEGOCIACIONES

Las autoridades estatales y municipales no han hecho propuesta alguna de reubicación a los comerciantes del Frente Francisco Villa; comentó su líder, Sergio Razo, quien cuestionó que, si bien han existido reuniones, las propuestas van centradas para los comerciantes de la Unión Cívica Felipe Carrillo Puerto. (AM)

## SOLO INVITAMOS A DIRIGENTE DEL TIANGUIS LA CRUZ, NO A LOS COMERCIANTES: MAV

Aunque reconoció que el secretario general del tianguis de La Cruz, Mario Aguilar Mancilla, y los integrantes de la Mesa Directiva del mismo fueron invitados a su segundo Informe de Gobierno, el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, rechazó que haya alguna solicitud verbal o por escrito para que los comerciantes acudan a dicho acto de rendición de cuentas hacia la ciudadanía. (CQRO)

## CERRAR FILAS CON GOBIERNO, PIDE CALZADA

Ante los hechos delictivos que se han registrado en el estado, es necesario que los municipios continúen cerrando filas con el gobierno estatal para abatir estos delitos, afirmó Mario Calzada Mercado, Presidente Municipal de El Marqués. (PA, DQ)

## INFORMACIÓN GENERAL

### NUEVO MACROLIBRAMIENTO ES INOPERANTE, ACUSAN

Hay camiones de carga que aún no utilizan el macrolibramiento "Centenario de la Constitución" debido a que no está completo el sistema de telepeaje, indicó el delegado

### FISCAL: SE ANALIZA 24 CASOS POR CORRUPCIÓN / EL UNIVERSAL QRO. -FRANCISCO FLORES H.

A un mes de ponerse en marcha el Sistema Estatal Anticorrupción y de ser la única entidad que ya cuenta con el engranaje completo para prevenir y sancionar este tipo de conductas ya existen resultados alentadores, dijo en entrevista el fiscal en la materia, Benjamín Vargas Salazar.

### INTERNET PARA TODOS, PROMESA INCUMPLIDA / CAPITAL-IRÁN HERNÁNDEZ

Tras la reforma que plasma el acceso universal al servicio de Internet como un derecho de los queretanos, este no está garantizado para todos los habitantes, ni siquiera en la zona metropolitana y los diputados no destinan recursos a fin de llevar la tecnología a todos los hogares.

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### BAJO RESERVA

Sudan la gota gorda en cascarita. Nos cuentan que el regreso a clases puso a más de un funcionario del gabinete estatal a sudar, literalmente. Pues en la secundaria técnica 1 los integrantes del Poder Ejecutivo encabezados por el gobernador Francisco Domínguez se echaron una cascarita con el equipo femenil de futbol de esa escuela para inaugurar la nueva cancha de futbol 7. La alineación estuvo comandada por el propio Pancho, los secretarios de Salud Alfredo Gobera y Educación Alfredo Botello, el titular del Indereq Markus López, Usebeq Echávarri Lary, el alcalde capitalino Marcos Aguilar, y en la portería el vocal ejecutivo de la CEA Enrique Abedrop. Viacrucis en el regreso a clases. Nos comentan que en algunos puntos del primer cuadro capitalino, ayer durante el regreso a clases, los automovilistas vivieron un martirio no sólo para dejar a sus niños en la escuela, sino también para cruzar el centro. Las calles cercanas a la avenida Ezequiel Montes, como Hidalgo, Balvanera y Morelos, fueron de

**MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017**

las más afectadas. Ante ello, algunos padres molestos comentaron en redes sociales que tendrán que salir más temprano de sus hogares para evitar retrasos. (EUQ, 2)

## ASTERISCOS

**MÁS ALLÁ DE ANAYA.** Son pocos los panistas queretanos que abiertamente apoyan a otro candidato que no sea Ricardo Anaya. Pocos, pero los hay. El diputado local José Luis Íñiguez se mostró muy cercano al candidato poblano Moreno Valle. Poco a poco, las fichas se mueven. No son movimientos menores pues, en buena medida, acertar en esta apuestas marcará el futuro político de sus apostantes. **¿QROBÚS POBLANO?** Durante su visita, Rafael Moreno Valle, aspirante a la candidatura presidencial panista, bromeó con uno de sus simpatizantes sobre el origen del sistema de transporte QroBús. Moreno Valle afirmó que fue él quien asesoró al Gobierno estatal para sacar adelante el proyecto. Olvidó mencionar que la versión poblana está bajo observación de la Auditoría Superior de la Federación por posibles daños patrimoniales. **CASCARITA.** El gobernador FDS y algunos miembros de su gabinete se echaron una cascarita para inaugurar el ciclo escolar en la Secundaria Técnica No. 1. Sorprendió, por su condición, el secretario de Salud, Alfredo Gobera, quien aguantó los 20 minutos que duró el cotejo contra el equipo femenil del centro\*escolar. **CUENTAS CLARAS.** La legislatura tiene pendiente el informe de cuenta pública correspondiente a 2015. Así seguirán hasta que terminen los informes de gobierno. Con ello se evitarán observaciones de la entidad fiscalizadora. Se divulgarán a la opinión pública hasta el último trimestre del año. Paciencia. (AM, 1 y 17)

## ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado, Consuelo Rosillo Garfias, confirmó que la autora intelectual y material del triple homicidio de Lomas de Casa Blanca laboraba desde hace seis años en el Poder Judicial, cubriendo una suplencia como actuaria en los juzgados penales; sin embargo –aseguró– fue despedida porque no se presentó a trabajar desde el lunes pasado. Tal y como sucedió en el fraccionamiento El Mirador, en donde uno de los vecinos perdió la vida luego de ser sometido por los propios colonos y un policía privado, salieron a la luz las irregularidades de la empresa de seguridad privada contratada; resulta que también la que presta el servicio de vigilancia en la joyería de Plaza Galerías que fue robada este domingo, presenta anomalías. El gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, se reunió con el director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Diego Prieto, tras la salida de la delegación en el estado de Manuel Naredo; y, por otro lado, tomó protesta a Valeria Guerrero Ángeles como directora del Instituto Queretano de la Mujer (IQM). (CQRO)

## CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

**WHO?** Hace 5 años el entonces oficial mayor estatal recibió un regaño por su atrevimiento de financiar toda la edición de una revista que en época preelectoral (y sin recato) le dedicaba a él la portada, la contraportada y las páginas centrales. Manuel Pozo Cabrera quería ser candidato a presidente municipal de Querétaro en 2012, pero el elegido esa vez fue Roberto Loyola Vera, y hasta 2015 es que le tocó a Pozo abanderar al PRI, aunque fue aplastado en las urnas por Marcos Aguilar. Hoy, con esos dos grandes fracasos a cuestas, a Pozo le falta todo menos actitud, pues ahí va de nuevo por el mismo camino y ya se trepó a la guerra de los anuncios espectaculares, ilusionado en una nueva postulación y en que, ahora sí, la gente crea en su propuesta de pepenar para no pagar predial (jeje). Por favor que alguien le avise que ahí le viene otro regaño como el del 2012... y otra zarandeada como la del 2015. (DQ, 1)

MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017

## LA PLUMA DE CONÍN

Un pandemónium es lo menos que se vivirá en el municipio conurbado de El Marqués, una vez que el PAN elija a quien será su candidato, en este municipio el agua está muy revuelta y los grupos al interior de Acción Nacional se van a dar con todo. Al tiempo. Para empezar, el señor Juan Barrios, le pusieron cartulinas en los camiones urbanos de que debía y no pagaba, resulta que trae muchos problemas económicos y está demandado hasta por deber siete millones de pesos. Sin embargo, Juan Barrios afirma que ya tiene la candidatura del PAN en la bolsa y que lo apadrinan de "muy arriba". Hemos platicado tanto con las respectivas dirigencias, estatal y municipal y algunos militantes de cuño que son blanquiazules y lo menos que dicen es que Barrios alucina, que para nada cuenta con el consenso de los panistas de El Marqués. (CQ, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

NO TIENEN VERGÜENZA. Ante el incremento de la inseguridad en la capital del Estado, destacada en PLAZA DE ARMAS y difundida este domingo como nota principal del periódico Reforma, el gobernador PANCHO DOMÍNGUEZ y el alcalde MARCOS AGUILAR, prefieren esconder la cabeza como la aveSTRUZ y culpar a gobiernos pasados. Se les olvida que ya tienen dos años en el cargo y deberían haberlo resuelto. ¡Desvergonzados! Agua en agosto quita aceite, pan y mosto. (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

RQ

AGOSTO DE 2017

PÁGINA

**noticias**



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



## GARANTIZA IEEQ PARIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL

Los lineamientos para garantizar el principio de paridad de género en el registro de candidaturas en el proceso electoral se aprobó por las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica del IEEQ. PÁGINA 5 A

# Garantiza IEEQ la paridad en proceso electoral 2018

**Aprobaron los lineamitos sobre el tema**

## Noticias

**L**as Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobaron los Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral ordinario 2017-2018, en el estado de Querétaro’.

Los lineamientos tienen por objetivo impulsar, proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre los géneros.

Además, son de observancia obligatoria para los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, así como para las fuerzas políticas que postulen candidaturas bajo la modalidad de candidatura común.

El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó la emisión de los lineamientos antes del ini-



**COMISIÓN UNIDA** de Igualdad Sustantiva y Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

cio del proceso electoral y recordó que el documento será sometido a la consideración del Consejo General.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que el Instituto busca garantizar cuando menos el 50% de candidaturas para mujeres en municipios y distritos competitivos, además de revertir desigualdades históricas.

“Estos lineamientos atienden a las disposiciones legales, a la realidad de nuestro estado y

están en la búsqueda de las acciones que permitan garantizar la participación efectiva de las mujeres, en el escenario del proceso electoral”, comentó la consejera.

Los lineamientos establecen que los partidos tienen la obligación de no destinar exclusivamente un solo género a aquellos distritos o municipios en los que tuvieron los porcentajes de votación más bajos en la última elección; disposición que no aplica a los partidos políticos que contiendan en su primera elección.

# Garantizarán paridad de género en Querétaro

La mitad de las candidaturas para 2018 se destinanarán a mujeres

HILDA NAVARRO

Estará garantizado en el estado de Querétaro el 50 por ciento de las candidaturas para mujeres en municipios y distritos competitivos en el proceso electoral de 2018, indicó Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Esto luego de que fueran aprobados en las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica del Instituto, los lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral ordinario 2017-2018, en el estado de Querétaro.

Los lineamientos tienen el objetivo de impulsar, proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre hombre y mujeres, con la intención de revertir desigualdades históricas en los procesos electorales.

"Estos lineamientos atienden a las disposiciones legales, a la realidad de nuestro estado y están en la búsqueda de las acciones que permitan garantizar la participación efectiva de las mujeres, en el escenario del proceso electoral", señaló la consejera.

El documento también establece que los partidos tienen la obligación de no destinar exclusivamente un solo género a aque-



Buscan promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Foto: Especial

llos distritos o municipios en los que tuvieron los porcentajes de votación más bajos en la última elección, disposición que no aplica a los partidos políticos que contiendan por primera vez.

El listado de obligaciones es tanto para partidos políticos, coaliciones, candidaturas independientes, así como para las fuerzas políticas que postulen candidaturas bajo la modalidad de candidatura común.

Estas disposiciones serán sometidas a consideración del Consejo General, indicó el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien destacó la emisión de los lineamientos antes del inicio del proceso electoral.

En las pasadas elecciones, la ahora diputada federal, María García Pérez, solicitó un amparo para acceder a la candidatura para el cargo que hoy ostenta, argumentando falta de paridad de género. ■

**Los lineamientos atienden a las disposiciones legales y buscan la participación efectiva de las mujeres"**

**Yolanda Elías Calles**  
 Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ

22

AGOSTO DE 2017

PÁGINA /

a.m.

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Evitarán simulación en reglas de paridad

**Nuevos lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro buscan evitar que partidos postulen candidatas a municipios y distritos donde obtienen pocos votos**



*Estos lineamientos atienden las disposiciones legales, la realidad de nuestro estado, y están en la búsqueda de las acciones que permitan garantizar la participación efectiva de las mujeres."*

**Yolanda Elías Calles  
Presidenta de la  
Comisión de Igualdad Sustantiva**

## Redacción

**F**ueron aprobados los lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral ordinario de 2017-2018.

La aprobación se dio, tras la sesión de las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Los lineamientos tienen por objetivo impulsar, proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidad entre géneros, informó el IEEQ.

Además, son de observancia obligatoria para los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, así como para las fuerzas políticas que postulen

aspirantes bajo la modalidad de candidatura común.

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó la emisión de los lineamientos antes del inicio del proceso electoral y recordó que el documento será sometido a la consideración del Consejo General.

La presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que el instituto busca garantizar cuando menos 50 por ciento de candidaturas para mujeres en municipios y distritos competitivos, además de revertir desigualdades históricas.

Los lineamientos establecen que los partidos tienen la obligación de no destinar exclusivamente un solo género a aquellos distritos o municipios en los que tuvieron los porcentajes de votación más bajos en la última elección. → PÁG. 2

**Los lineamientos tienen por objetivo impulsar, proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidad entre los géneros.**

22

AGOSTO DE 2017

PÁGINA

6

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## ■ Comicios 2017-2018



FOTO: ARCHIVO

# Garantizada la paridad de género en el Instituto

### VÍCTOR POLENCIANO

La paridad de género en el registro y asignación de candidaturas para el próximo proceso electoral ordinario 2017-2018 está garantizada, informó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Lo anterior luego de que las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica del IEEQ aprobaran los lineamientos para los comicios y que tienen como objetivo fundamental el proteger, fomentar, hacer efectivas e impulsar el derecho de igualdad y trato entre los géneros.

“

**Estos lineamientos atienden a las disposiciones legales, (...) y están en la búsqueda de las acciones que permitan garantizar la participación efectiva de las mujeres”**

Al respecto, el Consejero Presidente del Instituto Electoral, Gerardo Romero Alatmirano, destacó la aprobación de los lineamientos antes de que inicien los procesos electorales, apuntando que será ante el Consejo General donde será puesto a consideración el documento aprobado.

Por su parte, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que entre lo que se busca es que por lo menos el 50 por ciento de las candidaturas de elección popular para municipios y distritos sea para las mujeres, asegurando que las disposiciones aprobadas buscan garantizar la participación de las mujeres y revertir históricas desigualdades. “Estos lineamientos atienden a las disposiciones legales, (...) y están en la búsqueda de las acciones que permitan garantizar la participación efectiva de las mujeres, en el escenario del proceso electoral”, dijo Calles Cantú.

#IEEQ

# Garantizan paridad en proceso electoral

El instituto aprobó los lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de igualdad de género en el próximo proceso electoral 2017-2018

## Redacción

Fueron aprobados los lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral ordinario de 2017-2018 en el estado de Querétaro. Esto se informó tras la sesión que mantuvieron las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Los lineamientos

tienen por objetivo impulsar, proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre los

géneros. Además, son de observancia obligatoria para los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, así como para las fuerzas políticas que postulen



FOTO: ARCHIVO

Gerardo Romero dijo que el documento será sometido a consideración del consejo.

aspirantes bajo la modalidad de candidatura común.

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero, destacó la emisión de los lineamientos antes del inicio del proceso electoral y recordó que el documento será sometido a la consideración del Consejo General.

La presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que el instituto

busca garantizar cuando menos el 50 por ciento de las candidaturas para mujeres en municipios y distritos competitivos, además de revertir desigualdades históricas.

Los partidos tienen la obligación de no destinar exclusivamente un solo género a aquellos distritos o municipios en los que tuvieron los porcentajes de votación más bajos en la última elección.



32

AGOSTO DE 2017

PÁGINA

## IEEQ espera denuncias por propaganda

IRÁN HERNÁNDEZ

Hasta el momento no existe una denuncia por la publicidad que algunos actores políticos han difundido a través de diversos medios como espectaculares y revistas, indicó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano.

Explicó que el IEEQ no puede actuar de oficio, por lo cual las denuncias ciudadanas son importantes para que este organismo autónomo investigue si existen violaciones a la legislación electoral.

"No tenemos ninguna otra denuncia, lo que hace el IEEQ es tratar de poner en todo momento las reglas claras y prepararnos para



Foto Especial

Vigilante IEEQ pide que se respeten lineamientos electorales.

todo lo que nos toca para dar inicio al proceso electoral. La promoción personalizada siempre estará prohibida con recursos públicos, independientemente del momento del proceso electoral", dijo.

Derivado de que en algunas avenidas como 5 de Febrero, en los cruceros de las principales calles de la capital, entre otros puntos, se difunde la imagen de varios políticos interesados en contender en

las próximas elecciones, tanto del PAN como del PRI.

En este sentido, el consejero electoral aclaró que para considerarse como un acto anticipado de campaña, es necesario que los aspirantes pidan el voto y, cada caso sería analizado.

"Todo eso tiene que ser analizado, cómo, dónde y cuándo", aseveró.

Recordó que el primero de septiembre inicia el proceso electoral y el IEEQ comienza a realizar diversas actividades como la instalación de los consejos distritales y municipales rumbo a las elecciones de 2018.

"Más que una cuestión protocolaria, quiere decir que la autoridad electoral estamos dentro del proceso electoral" dijo.

## IEEQ: sin denuncia, no se puede sancionar

● No se podrá penar a aquellos que se promocionen por medio de espectaculares, advierte Gerardo Romero

**PAULINA ROSALES**

*paulina.rosales@eluniversalqro.com.mx*

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no tiene facultades para iniciar un proceso sancionatorio, por lo que a menos que se presente una denuncia al respecto, no se podrá penar a aquellos que se promocionen por medio de espectaculares, advirtió Gerardo Romero Altamirano, presidente de dicho organismo.

Luego de que se mostrarán diversos anuncios, en la zona metropolitana, donde se promocionan diferentes servidores públicos, Romero Altamirano aseguró que a una semana que inicie el proceso electoral en el estado, no se tiene una denuncia por este tipo de publicidad.

Recordó que las únicas denuncias que se han presentado se ingresaron hace un par de semanas por parte de particulares, que reportaron propaganda gubernamental del municipio de Querétaro, así como publicidad del PAN; mismas que continúan en trámite en las áreas técnicas del IEEQ, quienes analizarán estos supuestos.

Dijo que con base en la Ley Electoral, los actos anticipados de campaña sólo se suscitan cuando se hace el llamado para una propuesta política en concreto y el voto a favor en contra de un actor político determinado.

El proceso electoral de 2017 inicia el primero de septiembre, a nivel estatal, y el ocho del mismo mes, arranca a nivel nacional. ●

**“Con base en la Ley Electoral, los actos anticipados de campaña se suscitan cuando se hace el llamado para una propuesta política en concreto y el voto”**

**GERARDO ROMERO**  
Presidente IEEQ